

CONCEJO MUNICIPAL

172º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 13 de noviembre de 2012 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos, Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 157**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **PADEM 2013**
- 6.- **GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
PROYECTO "REPOSICIÓN DOS CAMIONETAS COMUNA DE QUILLECO"**
- 7.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 157 de fecha 12 JUN 2012, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) El 24 de noviembre a partir de las 10:00 horas se realizará el Acto de Celebración del Aniversario de la comuna.
- b) Del 26 al 30 de noviembre se realizarán las actividades de celebración del Adulto Mayor esta semana se está calendarizando las visitas a los Clubes.
- c) La Sra, Norma Fierro actualmente está con Licencia Médica por su problema cervical , ella en la última semana de noviembre realizará el llamado a licitación de la normalización del Liceo Francisco Bascuñan Guerrero.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- PADEM 2013

Sr, Alcalde, solicita la participación de don **Marcelo Albornoz,** para que presente este tema.

Sr. Albonoz, Coordinador SEP, en representación del Director DAEM subrogante, en su exposición desarrolla las siguientes temáticas:

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, se ha construido sobre la base de dos ejes fundamentales:

- 1.- *Mejorar las prácticas en el ámbito Técnico – Pedagógico centrando en los Planes de Mejoramiento Educativo SEP.*
- 2.- *Fortalecer la gestión escolar en toda la organización mediante la Evaluación Docente y la Evaluación del Desempeño directivo.*

FORTALEZAS DEL SISTEMA.

- *Contar con Liceos municipales con modalidad polivalente.*
- *Planta Directiva y docente completa en todos los establecimientos educacionales.*
- *Proyecto de Integración en Establecimientos Urbanos.*
- *Integración TIC en todas las Unidades Educativas*

OPORTUNIDADES DEL SISTEMA.

- *Diseño de los Planes de Mejora para mejorar los subsectores.*
- *Acceso a Asesora Técnica Educativa.*
- *Aumento de ingresos para adquisición de recursos a través de la Subvención Escolar Preferencial.*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

Los objetivos planteados en este documento fueron pensados con una proyección de 4 años, y mientras que las metas se esperan cumplir durante el año 2013.

Componente Técnico y Académico**Metas:**

1. *Elevar los resultados de los indicadores de calidad del SIMCE en las metas fijadas en los PME.*
2. *Capacitar a los docentes del nivel de Educación Básica involucrados en los PME.*
3. *Capacitar a los Equipos Directivos.*
4. *Aumentar el nivel de participación y compromiso de la comunidad escolar en un 15% en relación al año anterior.*
5. *Elevar la participación de los docentes y alumnos en las actividades extraescolares.*

Componente Administrativo Financiera**Metas:**

1. *Instalar prácticas que aseguren la información expedita en el 100% de las Unidades Educativas.*
2. *Procurar mantener asistencia diaria no menor a 90% en todas las Unidades Educativas.*
3. *Lograr invertir el mayor porcentaje de los recursos de programas del Mineduc en todas las Unidades Educativas.*

Programas de Acción 2013

Los Programas de Acción que se describen a continuación provienen del Padem anterior, ya que las propuestas de desarrollo educativo están planificadas a 4 años:

Programa N°1

Nombre del programa:	<i>Desarrollando las competencias profesionales de los docentes directivos y docentes de aula de la comuna de Quilleco.</i>
Objetivo:	<i>Mejorar las competencias de los docentes municipales en el contexto de la SEP.</i>
Meta	<i>Capacitar a los docentes del nivel de Educación Básica involucrados en los PME, en el 100% de las Unidades Educativas.</i>
Responsable de Monitoreo:	<i>DAEM y Equipo de gestión</i>
Responsable de ejecución:	<i>DAEM, Empresa capacitadora.</i>

Costo Total:	M\$ 20.000
Indicadores de logro	Nº de docentes capacitados Nº de talleres efectuados % de docentes aprobados
Fuente Financiamiento	Subvención Escolar Preferencial

Programa N°2

Nombre del programa:	Planes de mejoramiento en el contexto de la Ley SEP.
Objetivo:	Elevar los resultados de los indicadores de calidad de la educación.
Meta:	Elevar los resultados de los indicadores de calidad del SIMCE en las metas fijadas en los PME, en el 100% de las Unidades Educativas.
Responsable de Monitoreo:	MINEDUC, DAEM, Equipo de gestión PADEM.
Responsable de ejecución:	DAEM, Directores/as.
Costo Total:	M\$ 300.000
Indicadores de logro	% de escuelas con Plan de Mejoramiento aprobado por el Mineduc. % de compromisos de gestión. Resultados obtenidos en el SIMCE.
Fuente Financiamiento	Subvención Escolar Preferencial

Programa N°3

Nombre del programa:	Instalando canales expeditos de comunicación
Objetivo:	Instalar prácticas que aseguren la información y canales expeditos de comunicación para mantener informados a todos los actores de la comunidad educativa, además de recibir observaciones y sugerencias.
Meta:	Instalar prácticas que aseguren la información y canales expeditos de comunicación para mantener informados a todos los actores de la comunidad educativa, en el 100% de las Unidades Educativas.
Responsable de Monitoreo:	DAEM, Equipo de Gestión PADEM.
Responsable de ejecución:	Directores/as.
Costo total:	M\$ 4.000
Indicadores de Logro	% de escuelas con PEI Reformulados Acciones de difusión de PEI por escuela Informativo escolar implementado % de escuelas con la misión expuesta en lugar visible % de escuelas con listado de directiva y consejo escolar a la vista. % de escuelas con diario mural de actividades realizadas
Fuente Financiamiento	Subvención Escolar Preferencial

Programa N°4

Nombre del programa:	Construyendo una comunidad educativa comprometida.
Objetivo:	Lograr el compromiso de toda la comunidad educativa (directivos, docentes, Asistentes de la educación, sostenedor, estudiantes, padres/madres y comunidad) en el proceso de aprendizaje- enseñanza de los/as estudiantes.
Meta:	Aumentar el nivel de participación y compromiso de la comunidad escolar en un 15% en relación al año anterior.
Responsable de Monitoreo:	DAEM, Equipo de gestión PADEM
Responsable de ejecución:	DAEM, Directores.
Costo total:	M\$ 7.000
Indicadores de logro	% de asistencia a reuniones de apoderados % de ausentismo en profesores % de asistencia del alumnado Nº de talleres con padres % de escuelas que modifican su Reglamento de Convivencia.
Fuente Financiamiento	Subvención Escolar Preferencial

Programa N°5

Nombre del programa:	Desarrollando liderazgos femeninos y masculinos.
-----------------------------	--------------------------------------------------

Objetivo:	Fortalecer la implementación de la política de educación en la formación de liderazgos femeninos y masculinos.
Meta:	Fortalecer la implementación de la política de educación en la formación de liderazgos femeninos y masculinos, en el 100% de las Unidades Educativas.
Responsable de Monitoreo:	DAEM, Equipo de gestión PADEM
Responsable de ejecución:	DAEM.
Costo total:	M\$ 6.000
Indicadores de logro	% de escuelas con estadísticas desagregadas por sexo. Nº de talleres sobre género realizados a apoderadas y estudiantes. Nº de Apoderadas y estudiantes participantes de talleres. Nº de docentes capacitados en taller sobre enfoque de género.
Fuente Financiamiento	Subvención Escolar Preferencial.

Programa N°6

Nombre del programa:	Desarrollo de actividades para ocupar el tiempo libre
Objetivo:	Orientar la prácticas a la satisfacción del usuario (estudiantes, familia)
Meta:	Elevar la participación de los docentes y alumnos en las actividades extraescolares, en el 100% de las Unidades Educativas.
Responsable de Monitoreo:	DAEM, Equipo de gestión PADEM.
Responsable de ejecución:	DAEM, Directores/as.
Costo total:	M\$ 25.000
Indicadores de logro	Nº de participantes expositores/as en muestra artística cultural Nº de asistentes a olimpiada comunal Nº de asistentes a muestra comunal de gimnasia % de escuelas que se presentan a muestra artística cultural % de escuelas participantes en olimpiada comunal % de escuelas participantes en muestra comunal de gimnasia
Fuente Financiamiento	Subvención Escolar Preferencial

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA PARA EL AÑO 2013

Se proyecta una disminución de 9 alumnos más con relación al año 2012 tendencia que se da en Educación Básica y Media, permaneciendo estancada la Educación Pre-Básica.

Se dará más énfasis en la supervisión de la Asistencia en forma periódica, solicitando un informe del alumno que ha sido dado de baja, causal de su retiro y destino.

También se deja expresamente definido el lineamiento de la conformación de cursos y número de alumnos por cursos y de revisión de horas de dotación.

DOTACIÓN DOCENTE 2013

Para el año 2013 se presenta al Honorable Concejo Municipal para su aprobación, una dotación docente de:

- 3.271 horas, que corresponde a 89 cargos docentes.

SÍNTESIS EN CANTIDAD DE PERSONAS Y HORAS DE LA DOTACIÓN PROPUESTA.

Tabla N°37 Proyección de Dotación Docente Educación Pre-Básica 2013

Educación PreBásica	Nº Doc.	Hrs. Titular	Nº Doc.	Hrs. Contrata	Total Horas
Liceo Francisco Bascañan	1	30	1	34	64
Liceo Isabel Riquelme	1	30	1	50	80
Escuela Villa Mercedes	1	30	1	50	80
Total	3	90	3	134	224

Tabla N°38 Proyección de Dotación Docente Educación Básica 2013

Educación Básica	Nº Doc.	Hrs. Titular	Nº Doc.	Hrs. Contrata	Total Horas
Liceo Francisco Bascañan	7	228	2	62	290
Liceo Isabel Riquelme	7	254	4	150	404
Escuela Villa Mercedes	5	194	6	176	370
Escuela Nuevo Amanecer	0	0	1	44	44
Escuela La Hoyada	0	0	0	0	0
Escuela Cañicura	0	0	0	0	0
Escuela Centinela	1	44	0	0	44
Escuela Prof. Albertina Sánchez	1	44	0	0	44
Escuela Las Arenas	1	44	0	0	44
Escuela Ermina Gómez de Polic	1	30	0	14	44
Escuela Río Pardo	0	0	0	0	0
Escuela Blanca Estrella	1	30	0	14	44
Escuela El Esfuerzo	2	60	2	98	158
Escuela La Meseta	1	44	0	0	44
Total	30	972	15	558	1530

Tabla N°39 Proyección de Dotación Docente Educación Media 2013

Educación Media	Nº Doc.	Hrs. Titular	Nº Doc. Contrata	Hrs. Contrata	Total Horas
Liceo Francisco Bascañan	9	236	3	139	375
Liceo Isabel Riquelme	5	164	2	51	215
Total	14	400	5	190	590

Tabla N°40.- Proyección de Dotación Docente Educación Especial 2013

Educación Especial	Nº Doc.	Hrs. Titular	Nº Doc.	Hrs. Contrata	Total Horas
Liceo Francisco Bascañan	1	30	3	117	147
Liceo Isabel Riquelme	0	0	4	182	182
Escuela Villa Mercedes	0	0	3	114	114
Total	1	150	10	413	443

PEI : Proyecto Educativo de Integración.

TEL : Trastorno Específico del Lenguaje.

Este tipo de enseñanza percibe un valor unitario mensual de subvención por alumno asistido.

Con recursos de la SEP se considera contratar Profesionales y Asistentes de apoyo distribuidos de la siguiente manera:

Tabla N°41 Proyección de Dotación de Personal Profesional SEP 2013

Establecimientos	Docentes/ Hrs.	Psicólogos/ Coordina	Psicopedagogo/ Orientador	A. Sociales
D.A.E.M.	1/44	0	0	0
Liceo Francisco Bascañan C-78	1/30	1/30	1/30	0
Liceo Isabel Riquelme C-80	1/30	0	2/60	1/30
Escuela Villa Mercedes E-996	1/30	1/30	0	1/14

Tabla N° 42 Proyección de Dotación Asistentes de Sala y Monitores SEP 2013

Establecimientos	número	Horas
Liceo Francisco Bascañan C-78	10	372
Liceo Isabel Riquelme C-80	8	272
Escuela Villa Mercedes E-996	8	296
Escuela El Esfuerzo G-1007	1	38
Escuela Río Pardo	1	38

PROYECCIÓN DE CONCURSOS DOCENTES 2013

Para el año escolar 2013 se propone llamar a concurso público de antecedentes los cargos que a continuación se indican:

Tabla N° 46 Concursos Docentes de Aulas y Directivos

Establecimientos	Cargos	Horas
Liceo Francisco Bascañan	2 Cargos de Aula Básica	60
	1 Cargo de Integración	30
Liceo Isabel Riquelme	1 Cargo de Aula Básica	30
	1 Cargo de Integración	30
Escuela Villa Mercedes	1 Cargo Director	44
	4 Cargos de Aula Básica	120
	1 Cargo de Integración	30

PROPUESTA DE PLAN FINANCIERO.

La composición de los ingresos y gastos que tiene el área de educación del sistema municipal es variable en el tiempo. Esto es producto que los ingresos están en relación a la asistencia efectiva de los alumnos y a la vez se explica porque los gastos en personal se ven incrementados mediante asignaciones que van aumentando a través del tiempo, a medida que el personal permanece en el sistema aumentando sus bienes.

PROPUESTAS DE MEDIDAS PARA RACIONALIZAR EL SISTEMA.

Para bajar los costos del sistema se propone las siguientes medidas administrativas en los establecimientos educacionales:

- a) Aplicación de la Ley 20.501 Bono de Retiro Docente.
- b) Suspensión de la Carrera Técnica en Turismo del Liceo Isabel Riquelme y reformular una nueva Carrera Técnica en el Liceo C-80 Isabel Riquelme.
- c) Establecer una relación directamente proporcional entre la matrícula y la planta docente de los establecimientos para el efecto de optimizar los recursos del sistema educacional dependiente del Departamento de Educación de la Municipalidad de Quilleco.

PROPUESTAS ADMINISTRATIVAS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS DEL SISTEMA.

- a) Los docentes y/o encargados de Escuelas podrán ser reubicados en distintos establecimientos de la comuna de acuerdo a las necesidades que demande el sistema educacional y que no constituya menoscabo. Al mismo tiempo, los Asistentes de la Educación, podrán ser reubicados y/o asignados a las funciones que el Servicio lo requiera de acuerdo a las necesidades. En ambos casos, Docentes (Titulares y a Contrata) y Asistentes de la Educación, que no se requiera de sus servicios, total o parcialmente, ellos serán indemnizados de acuerdo a la normativa vigente.
- b) Los Directores de los establecimientos remitirán la carga horaria de cada docente en forma detallada y exhaustiva considerando sus horas frente al curso y de colaboración, antes del 15 de Marzo del año 2013, la cual será posteriormente revisada y evaluada por el Daem y en definitiva determinada por Decreto Alcaldicio.
- c) Los Directores y Encargados de Establecimientos educacionales serán responsables de velar por el cumplimiento de horarios de los funcionarios, la disciplina de los alumnos, la Higiene de las dependencias, y todo lo concerniente a la marcha de los establecimientos a su cargo, situación que

estará contenida en informes trimestrales remitidos al Daem sobre este tema, el primero de ellos al 30 de marzo.

- d) *Cada Establecimiento deberá tener una Planificación de Apoyo para las Reuniones de Padres y Apoderados de los Establecimientos Educativos, que contemple la planificación, estructura, talleres, charlas. Proporcionando a los apoderados un extracto del proyecto educativo institucional, reglamento de convivencia y reglamento de evaluación.*

Terminada la exposición el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra.

Sr. Sepúlveda, indica que faltan elementos a la propuesta de cierre de internados ¿??¿¿¿

Sr. Parra, el no participa de la decisión de cerrar la carrera de Técnico en Turismo del Liceo Isabel Riquelme de Canteras.

Discutido el tema, en conflicto, el Concejo Municipal, por unanimidad acuerda no autorizar el cierre del internado Escuela de Cañicura y el caso de la Suspensión de la Carrera Técnica en Turismo del Liceo Isabel Riquelme se determina reformular una nueva Carrera Técnica para el Liceo C-80 Isabel Riquelme.

ACUERDO N° 567/2012

Terminadas las intervenciones, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el PADEM 2013.

ACUERDO N° 568/2012

6.- GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "REPOSICIÓN DOS CAMIONETAS COMUNA DE QUILLECO"

El **Sr. Alcalde** solicita la participación del Secretario Municipal para que presente esta materia.

El **Sr. Cid, Secretario Municipal**, expone que como es sabido se está postulando a fondos F.N.D.R. circular 36 la reposición de dos camionetas, que vendrían a reemplazar a las camionetas Chevrolet, modelo Luv; año 1998 y la camioneta marca Nissan, modelo D2, año 1993

La postulación del proyecto exige una serie de requisitos y hay dos que tiene que ir con la aprobación del Concejo, el primero es que la municipalidad se compromete a dar de baja ambos vehículos una vez que se apruebe el financiamiento del proyecto. El otro compromiso que debe tomar el Concejo es que comprometa a solventar los gastos de operación y mantención.

Esos son los dos compromisos que se deben adquirir para adjuntarlos a la carpeta de postulación del mencionado proyecto.

Terminada la intervención del Secretario Municipal, el Sr. Alcalde somete esta materia a consideración del Concejo

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

- a) **Que una vez aprobado el financiamiento para el Proyecto "Reposición dos camionetas, comuna de Quilleco" la Municipalidad de Quilleco, se compromete a dar de baja la camioneta marca Chevrolet, modelo Luv; año 1998, placa patente PB 9522, y la camioneta marca Nissan, modelo D2, año 1993, placa patente FC 2287..**
- b) **Que la Municipalidad de Quilleco se compromete a proporcionar los recursos financieros necesarios para los costos de operación y mantención del Proyecto "Reposición dos camionetas, comuna de Quilleco" según el siguiente desglose:**

ITEMS	SUBITEM	COSTOS ANUALES EN \$
COSTOS DE OPERACIÓN	COSTOS FIJOS (2)	1.000.000.-
	COSTO DE COMBUSTIBLE (2)	4.500.000.-
COSTO DE MANTENCIÓN	MANTENCIÓN DEL VEHÍCULO (2)	1.000.000.-
	TOTAL	6.500.000.-

ACUERDO N° 569/2012

7.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, procede hacer entrega de las siguientes modificaciones presupuestarias que serán sometidas a aprobación en la próxima sesión:
- Modificación Presupuestaria Municipal N° 40 por mayores ingresos y regulariza presupuesto 2012.
 - Modificación Presupuestaria Área Educación N° 26 por mayores ingresos.
 - Modificación Presupuestaria Área Salud N° 4 por mayores ingresos
- b) **Sra. Miriam Soto**, consulta sobre la resolución del Concurso de Director DAEM y como se conformarán los equipos directivos de ambos Liceos en lo que dice relación al Inspector General y Jefe UTP.
Consulta por lo solicitado en sesión anterior relacionado con la colocación de mata polvo en calle Angel Salas y agrega que mejoró bastante la plaza del sector con el corte de pasto.
- c) **Sergio Espinoza**, solicita el retiro pasto de las calles donde se ha cortado, además indica que le gustaría tener conocimiento del Plan de Trabajo de Mantención de Áreas Verdes.
- d) **Sra. Miriam Soto**, pregunta por el informe de uso de vehículos que no ha sido entregado en las últimas sesiones.

Sr. Alcalde, responde que se ordenará que sea presentado en la próxima sesión.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:10 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 20 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas

